

SECCION A:

CARTA DE PRESENTACION:

El presente reporte contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA. durante el año 2021 y consiste en una autoevaluación sobre el nivel de cumplimiento y adhesión a los principios contenidos en el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas publicado en el año 2013 y estructurado en 5 pilares:

- I.- Derechos de los Accionistas
- II- Junta General de Accionistas
- III- Directorio y Alta Gerencia
- IV- Riesgo y cumplimiento; y
- V- Transparencia de la información.

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A cree que un gobierno corporativo, crea valor, crecimiento sostenido, genera empleo y contribuye a menores gastos en bienes de capitales, generando confianza en el mercado, lo que producirá en el largo plazo un impacto positivo en términos de valor y competitividad. El Gobierno Corporativo en Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A, se basa en la transparencia, la credibilidad y la igualdad de trato a todos los participantes que se involucran en la actividad de la empresa. Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A se adhiere a los principios contenidos en el Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y Trabaja en el Cumplimiento de aquellos, así como en su mejora continua.

CHAVIN
AGRICOLA Y GANADERA CHAVIN DE HUANTAR S.A.

MONICA SALAZAR VERGARAY
Gerente General

Mónica Salazar Vergaray
Gerente General
Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA.

SECCION D:

OTRA INFORMACION DE INTERES

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA, es una empresa agroindustrial que procesa productos para el consumo directo de las personas, durante el 2021 ha mantenido sus certificaciones que garantizan la inocuidad, calidad y seguridad de sus alimentos. Estas certificaciones son Global GAP, USGMP y GMP, Certificación Orgánica, HACCP, BRC (Seguridad Alimentaria) y Kosher.

En el año 2021, la empresa mantiene vigente los programas aprobados por la Superintendencia del Mercados de Valores SMV, el Segundo programa de Instrumento de Corto Plazo Chavín por el importe US\$3.00 millones de dólares su equivalente en soles.

En el año 2021, la empresa obtuvo una aprobación para un préstamo senior del exterior por US\$12.50 millones de los cuales le fueron desembolsados en dos partes, el primer desembolso lo recibió el 06.10.2021 por US\$9.8 millones y el segundo desembolso de US\$4.20 lo recibió el 08.02.2022.

Con el primer desembolso recibido, se procedió con el pago de las obligaciones de corto plazo con el banco Pichincha y con los obligacionistas del Primer Programa de Bonos Corporativos Chavín por el importe.

Con fecha 12 de noviembre del 2021 la Superintendencia del Mercado de Valores SMV emite la Resolución de intendencia general N° 039-2021-SMV /11.1 donde resuelve disponer la exclusión de los valores mobiliarios denominados "Primera emisión del primer programa de bonos corporativos Chavín" de la sección "De los valores mobiliarios y/o programas de emisión inscritos en el mercado alternativo de valores MAV" del registro público del mercado de Valores

CHAVIN
Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A.

MONICA SALAZAR VERGARAY
Gerente General